



DELTA
LEARNING

SNB

Sistema
Nacional
de Bachillerato

Ciencias Sociales II

Organización, relaciones sociales y económicas

Angélica Rivas Hernández

PROHIBIDA SU
REPRODUCCIÓN





Ciencias Sociales II

Organización, relaciones sociales y económicas

Primera edición 2026

ISBN: 978-968-9719-25-0

D.R. © 2019, Delta Learning®

José Ma. Morelos No.18, Col. Pilares, C.P. 52179, Metepec, Edo. de México

Miembro de la Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana

Registro número: 4041

Contacto: 800 450 7676

Correo: contacto@deltalearning.com.mx

Todos los derechos reservados. No se permite la reproducción total o parcial de esta obra, ni su incorporación a un sistema informático, ni su transmisión en cualquier forma o por cualquier medio (electrónico, mecánico, fotocopia, grabación u otros) sin autorización previa y por escrito del titular del copyright. La infracción de dichos derechos puede constituir un delito contra la propiedad intelectual.

Dirección editorial: Delta Learning®

Editora en jefe: Leticia Gaona Figueroa

Autora: Angélica Rivas Hernández

Correctora: Katia Gabriela González Martínez

Diseño: Gabriel de la Rosa y el equipo de Argonauta Comunicación

Portada: Rolando Antonio Vargas Zúñiga

Imágenes: Freepik y Adobe Stock

Producción: Lizbeth López Reyes

Aviso de exención de responsabilidad:

Los enlaces provistos en este libro no pertenecen a Delta Learning®. Por tanto, no tenemos ningún control sobre la información que los sitios web están dando en un momento determinado y por consiguiente no garantizamos la exactitud de la información proporcionada por terceros (enlaces externos). Aunque esta información se compila con gran cuidado y se actualiza continuamente, no asumimos ninguna responsabilidad de que sea correcta, completa o actualizada.

Los artículos atribuidos a los autores reflejan las opiniones de los mismos y, a menos que se indique específicamente, no representan las opiniones del editor. Además, la reproducción de este libro o cualquier material en cualquiera de los sitios incluidos en este libro no está autorizada, ya que el material puede estar sujeto a derechos de propiedad intelectual.

Los derechos están reservados a sus respectivos propietarios y Delta Learning® no se responsabiliza por nada de lo que se muestra en los enlaces provistos.



deltalearning.com.mx

PROHIBIDA SU
REPRODUCCIÓN

Delta Learning® es una marca registrada propiedad de Delta Learning S.A. de C.V. Prohibida su reproducción total o parcial.

Impreso en México



Estimada lectora y lector, el libro que tienes en tus manos pertenece al área de conocimiento de Ciencias Sociales del Nuevo Modelo Educativo (NME) de la Educación Media Superior (EMS), cuyo objeto de estudio es la sociedad y lo público. El propósito de esta obra es que el estudiante identifique sus necesidades y satisfactores materiales y personales, y debata sobre la organización de la sociedad desde una perspectiva de bienestar social y derechos humanos, para comprender cómo participamos en los procesos de producción y distribución, así como analizar las raíces y consecuencias de las desigualdades económicas y sociales. Que cada estudiante no solo conozca, sino que problematice y compare diferentes formas de organización social y económica, promoviendo la reflexión sobre la diversidad cultural, las luchas y resistencias, y las diversas manifestaciones de discriminación.

La asignatura propone cuatro propósitos formativos cuyos contenidos incluyen:

- El bienestar social y las diferentes formas de satisfacer necesidades económicas y sociales.
- Dimensiones de la desigualdad, así como formas de organización social comunitaria, personal y familiar.
- Exclusión, discriminación, racismo y luchas sociales.
- Diferencias regionales y urbano-rurales, factores y modos de producción, consensos y negociación, interseccionalidad (clase social, género, raza), desafíos demográficos y degradación ambiental.

En este libro se invita a debatir, analizar e interpretar las condiciones que configuran la vida social y económica actual, siempre desde el contexto estudiantil. Así como que el alumnado reconozca su papel como agente de cambio en su entorno y que explore alternativas para transformar las realidades que les afectan, desarrollando habilidades de investigación, argumentación y trabajo colaborativo.

LA NUEVA ESCUELA MEXICANA



La Nueva Escuela Mexicana (NEM) tiene como principio fundamental que la educación sea entendida como algo para toda la vida, fundamentado en el concepto de *aprender a aprender*, con actualización continua, adaptación a los cambios y aprendizaje permanente, todo esto con el compromiso de brindar calidad en la enseñanza.

En la **Editorial Delta Learning** tenemos como misión crear materiales educativos de calidad, que cumplan los fundamentos del modelo educativo vigente de la Educación Media Superior, adoptando a la NEM como un eje rector en el diseño de nuestros libros, con el objetivo de promover aprendizajes de excelencia, inclusivos, pluriculturales, colaborativos y equitativos durante la formación de los bachilleres.

Haciendo suyo el reto, **Editorial Delta Learning** desarrolla los contenidos de cada uno de sus ejemplares con los Principios que fundamentan la NEM que se enlistan a continuación:



Fomento de la identidad con México. El amor a la patria, el aprecio por su cultura, el conocimiento de su historia y el compromiso con los valores plasmados en la Constitución Política.



Responsabilidad ciudadana. El aceptar los derechos y deberes personales y comunes, respetar valores cívicos como la honestidad, el respeto, la justicia, la solidaridad, la reciprocidad, la lealtad, la libertad, la equidad y la gratitud.



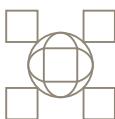
Honestidad. Es un compromiso fundamental para cumplir con la responsabilidad social, lo que permite que la sociedad se desarrolle con base en la confianza y en el sustento de la verdad de todas las acciones para permitir una sana relación entre los ciudadanos.



Participación en la transformación de la sociedad. El sentido social de la educación implica construir relaciones cercanas, solidarias y fraternas que superen la indiferencia y la apatía para lograr la transformación de la sociedad en conjunto.



Respeto de la dignidad humana. El desarrollo integral del individuo promueve el ejercicio pleno y responsable de sus capacidades, el respeto a la dignidad y a los derechos humanos de las personas es una manera de demostrarlo.



Promoción de la interculturalidad. La comprensión y el aprecio por la diversidad cultural y lingüística, por el diálogo e intercambio intercultural sobre una base de equidad y respeto mutuo.



Promoción de la cultura de paz. La construcción de un diálogo constructivo, solidario y en búsqueda de acuerdos, permiten una solución no violenta a los conflictos y la convivencia en un marco de respeto a las diferencias.



Respeto por la naturaleza y cuidado del medio ambiente. El desarrollo de una conciencia ambiental sólida que favorezca la protección y conservación del medio ambiente, propiciando el desarrollo sostenible y reduciendo los efectos del cambio climático.

ESTRUCTURA DEL LIBRO

Al inicio de cada propósito formativo encontrarás este indicador con el número que le corresponda:



Encontrarás las siguientes secciones:



EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA

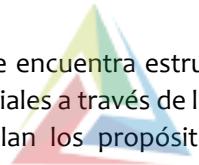
Esta se realiza al inicio del libro y tiene la finalidad de recuperar los conocimientos y habilidades necesarias para abordar los contenidos específicos de cada uno de los propósitos formativos.



EVALUACIÓN DEL PARCIAL

Esta se realiza al final de cada parcial y tiene la finalidad de reafirmar los conocimientos y habilidades adquiridos a lo largo del mismo.

El presente libro se encuentra estructurado en tres parciales a través de los cuales se desarrollan los propósitos formativos.



DELTA

A su vez, cada propósito se encuentra dividido en:

APERTURA

DESARROLLO

CIERRE



SABERES PREVIOS

Es la sección donde se recuperarán los conocimientos, conceptos y experiencias que los estudiantes poseen sobre el propósito formativo.



ACTIVIDAD TRANSVERSAL

Actividades orientadas a facilitar el proceso de vinculación de los conocimientos y habilidades de los recursos sociocognitivos con las distintas áreas de conocimiento.

INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN DEL PROPÓSITO FORMATIVO

Es el elemento que regula los procesos de aprendizaje con la finalidad de obtener información para la toma de decisiones



REALIDAD AUMENTADA

Siempre es importante que todos los sentidos estén inmersos en el proceso de enseñanza-aprendizaje, las actividades de realidad aumentada dan una visión gráfica y vívida de los aprendizajes que se desean desarrollar en el libro.

ACTIVIDAD INTERACTIVA

Actividades que asocian la tecnología con los conocimientos desarrollados en los temas, sólo se escanea el código QR y listo, se pueden reforzar los conocimientos y habilidades.



MOMENTO STEAM

Actividad donde convergen el conocimiento empírico, la ciencia, la tecnología, la ingeniería, el arte y las matemáticas.



ACTIVIDAD SOCIOEMOCIONAL

El currículum ampliado no puede faltar dentro del contenido del texto, por ello, se incluyen actividades destinadas a desarrollar habilidades planteadas por los recursos socioemocionales de la NME.

Adicionalmente, podrás encontrar las siguientes secciones que te permitirán ampliar y afirmar los aprendizajes obtenidos en el curso.



Actividades de aprendizaje: En las cuales pondrás a prueba los conocimientos y habilidades desarrollados en cada uno de los temas. Las actividades estarán vinculadas a alguno de los principios de la **Nueva Escuela Mexicana (NEM)** por ser este un programa de estudios orientado a recuperar el sentido de pertenencia a los valores que te identifican con nuestro país.

En cada actividad de aprendizaje encontrarás un tablero en el cual se encuentran los **ocho principios de la NEM** colocados en bloques de color. Para identificar el principio correspondiente a cada actividad verás su respectivo bloque en color encendido y el resto de los bloques en un tono opaco, tal como se muestra en el ejemplo contigo. En este caso el principio al que corresponde la actividad es el de *Interculturalidad*.

ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE

1

Fomento de la identidad con México	Transformación de la sociedad	
Responsabilidad ciudadana	Respeto de la dignidad humana	
Honestidad	Interculturalidad	Cultura de paz
Respeto por la naturaleza y cuidado del medio ambiente		

El número de actividad se encuentra en la parte superior del tablero .

Cuando visualices el siguiente ícono en alguno de los propósitos formativos, escanea el código QR que aparezca junto a él y tendrás acceso a una actividad perteneciente al **Programa Aula Escuela Comunidad**.





DELTA
LEARNING

PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN

PROPÓSITOS FORMATIVOS

Propósito 1. Identifica sus necesidades y satisfactores materiales, personales, familiares y las de su comunidad, para debatir sobre las formas en que se organiza la sociedad.

Propósito 2. Analiza las características y formas de organización social, para comparar y explicar las relaciones entre personas, grupos, comunidades e instituciones.

Propósito 3. Relaciona los procesos y factores de producción, para explicar las formas de distribución desigual de los bienes en la sociedad.

Propósito 4. Reconoce y problematiza las relaciones de poder para explicar su función dentro de la diversidad en el funcionamiento de la organización social.

ÍNDICE



PARCIAL 1

Pág.

Propósito 1. Identifica sus necesidades y satisfactores materiales, personales, familiares y las de su comunidad, para debatir sobre las formas en que se organiza la sociedad. 12 21

1.1 Bienestar social desde el enfoque de los derechos: diferentes formas de satisfacer las necesidades económicas y sociales de las personas. 24 25 35 34

1.2 Dimensiones de los procesos de desigualdad. 40

1.3 Necesidades vitales de las personas y las diferentes formas de satisfacerlas. 41

Propósito 2. Analiza las características y formas de organización social, para comparar y explicar las relaciones entre personas, grupos, comunidades e instituciones. 61 64

2.1 Formas de organización social: comunitaria, personal y familiar en el contexto económico nacional y local. 67

2.2 Diversidad cultural y exclusión: la discriminación y el racismo. 69 73

2.3 Disidencias, luchas y resistencias. 78

2.4 Diferentes manifestaciones de la discriminación: subordinación, exclusión y dominación. 80 84 86

PARCIAL 2

Propósito 3. Relaciona los procesos y factores de producción, para explicar las formas de distribución desigual de los bienes en la sociedad.

3.1 Contextos locales, nacionales y globales: intercambios desiguales.

3.2 Diferencias regionales, urbano-rural.

3.3 Factores de producción y bienes: tierra, trabajo, capital, organización y tiempo.

3.4 Modos de producción y modelos de desarrollo: procesos económicos, incluyendo trabajos del hogar y cuidados.



24

25

35

34

40

41

61

64

67

69

73

78

80

84

86

PARCIAL 3

Propósito 4. Reconoce y problematiza las relaciones de poder para explicar su función dentro de la diversidad en el funcionamiento de la organización social.

4.1 Instituciones y prácticas sociales (roles sociales).

4.2 Hegemonía, consensos y negociación.

4.3 Interseccionalidad: clase social, género, raza, origen étnico, orientación sexual, entre otros.

4.4 Desafíos de los procesos demográficos y su impacto en el ámbito económico, social y político.

4.5 Relación sociedad, naturaleza, y degradación ambiental: diferencias regionales y locales.





PROHIBIDA SU
PARCIAL 1
REPRODUCCIÓN

Perfil de egreso:

1. Desarrolla una actitud reflexiva que le permite conocer, problematizar y argumentar sobre las situaciones que afectan su ámbito comunitario, regional y global, a partir del diálogo y desde una perspectiva humanista y científica.
2. Reconoce su condición histórica y social para intervenir en la conformación y transformación de las estructuras políticas que organizan la sociedad que habita.
3. Se involucra en la búsqueda del bienestar humano y del cuidado del medio ambiente a partir de la comprensión ética de las ciencias, humanidades y tecnologías en tanto construcciones colectivas que buscan explicar los fenómenos de su entorno.
4. Conoce, defiende y ejerce su derecho como ciudadano a participar en la construcción y el desarrollo de alternativas que promuevan la justicia social, desde una perspectiva intercultural, de derechos humanos e igualdad de género.
5. Ejerce su ciudadanía digital a través de un posicionamiento ético sobre la pertinencia del desarrollo, distribución y uso de las tecnologías digitales.
6. Cuida su salud de forma integral a partir de la alimentación sana, la práctica de actividad física y la construcción de vínculos intersubjetivos responsables basados en el respeto a la diferencia, la dignidad, la igualdad sustantiva y los derechos humanos.
7. Utiliza herramientas orales y escritas para la expresión clara y coherente de sus ideas, perspectivas y emociones.

8. Hace uso de las teorías, metodologías y pensamiento algorítmico de las diversas áreas del conocimiento para entender, intervenir y resolver problemas de su cotidianidad.
9. Reconoce, aprecia y aprehende el valor estético del patrimonio cultural, así como de las diferentes manifestaciones artísticas de su contexto.

Meta educativa:

Que el alumnado: comprenda la forma en que las personas participan en los procesos de organización social, producción y distribución, y analice el origen de las desigualdades económicas y sociales desde su entorno familiar y comunitario.

Propósitos formativos:

1. Identifica sus necesidades y satisfactores materiales, personales, familiares y las de su comunidad para debatir sobre las formas en que se organiza la sociedad.
2. Analiza las características y formas de organización social para comparar y explicar las relaciones entre personas, grupos, comunidades e instituciones.
3. Relaciona los procesos y factores de producción, para explicar las formas de distribución desigual de los bienes en la sociedad.
4. Reconoce y problematiza las relaciones de poder para explicar su función dentro de la diversidad en el funcionamiento de la organización social.



REPRODUCCIÓN PRESENTACIÓN DEL PRIMER PARCIAL

Comprender la vida social exige mirar a la vez, las experiencias cotidianas y las estructuras que las hacen posibles o que las limitan. Por eso en este parcial analizaremos de manera entrelazada bienestar, organización social, desigualdad, poder y derechos humanos, con la finalidad de que identifiquemos los problemas del entorno, y, sobre todo, construyamos argumentos que den solución desde una perspectiva ética, científica e intercultural a los problemas analizados.

La meta educativa y los propósitos formativos propuestos nos sitúan como sujetos reflexivos con capacidad de reconocer nuestra condición histórica y social, capaces de ejercer una ciudadanía con un propósito ético, de ahí que el curso promueva la argumentación con datos y teorías, la lectura crítica de las políticas públicas y la identificación de necesidades y satisfactores

en los planos personal, familiar y comunitario. No se trata solo de aprender conceptos, sino de aprender a usarlos para intervenir la realidad.

El primer eje de análisis, bienestar social desde el enfoque de derechos, distingue entre el bienestar subjetivo y el objetivo. Este enfoque permite abandonar explicaciones simplistas para reconocer que la dignidad requiere condiciones materiales y garantías normativas. La medición multidimensional de la pobreza y la desigualdad alimentaria, por ejemplo, no son ejercicios abstractos: orientan decisiones y hacen evaluables las políticas que comprometen el presente y el futuro de nuestras comunidades.

Analizaremos las vulnerabilidades históricas de grupos como mujeres, pueblos indígenas, infancias y juventudes, así como su expresión en el acceso a derechos, el trabajo no remunerado y la concentración de riqueza en pocas manos. Mirar estas brechas no es para resignarse, es para identificar las palancas de cambio y discutir con evidencia qué políticas atienden mejor las carencias y cuáles perpetúan formas de exclusión.

El segundo eje, formas de organización social, aterriza la teoría en la vida concreta, grupos primarios y secundarios, comunidad, familia y organización personal. En la escala comunitaria se valora la vigencia de prácticas colectivas que sostienen identidades, autonomía y medios de vida; en la familiar, se trabaja la gestión del tiempo, las redes y el proyecto de vida en un entorno global y digital. El hilo conductor es claro: organizarse importa porque mejora la capacidad de resolver problemas comunes.

Un tercer eje aborda la diversidad cultural y discriminación. Se rastrean raíces históricas del racismo estructural y se examina cómo opera la violencia simbólica en instituciones y prácticas cotidianas. Reconocer que la discriminación es una construcción social abre la puerta a transformarla, mediante educación intercultural, memoria histórica y compromiso para la inclusión.

El cuarto eje explora el poder, disidencias y resistencias con una guía teórica. No se estudia el poder para aceptar su abuso, sino para mapear sus formas, sus justifi-

caciones y sus límites. Esta caja de herramientas nutre la lectura crítica de conflictos locales y nacionales, además, nos permite comprender cómo se articulan las disidencias y las resistencias.

Dando continuidad a los temas, se aborda las manifestaciones de la discriminación, subordinación, exclusión y dominación, enfatizando en identificar los mecanismos que reproducen las desigualdades, con la finalidad de esbozar rutas de acción que protejan a quienes hoy cargan con los mayores costos de la injusticia. En resumen, este parcial propone un itinerario para pensar y actuar, diagnosticar necesidades, comprender cómo se organizan las personas y las instituciones, analizar la distribución desigual de bienes y oportunidades, y reconocer relaciones de poder. Aprender ciencias sociales significa aprender a participar con sentido, en el aula y fuera de ella.



PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN

EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA

1. **¿Qué prácticas de organización comunitaria (asambleas, tequio, cooperativas, comités vecinales) has observado o participado y cómo han impactado tu vida cotidiana? Analiza sus fortalezas y límites en tu contexto local y propone dos acciones realistas para fortalecer el bien común.**

2. **¿Cómo han cambiado los roles familiares en tu hogar (o en un hogar cercano) en los últimos años y qué factores económicos, culturales o de género explican esos cambios? Evalúa si estos cambios han aumentado la corresponsabilidad y el cuidado, e indica qué ajustes harían más justa la vida familiar.**

3. Describe cómo organizas tu tiempo, metas y redes de apoyo (familia, amistades, escuela, trabajo, comunidad). ¿De qué manera tu organización personal favorece o limita tu bienestar y tu participación social? Propón dos mejoras concretas (hábitos, herramientas, alianzas) que puedas implementar este mes.

4. Narra una situación (vivida, observada o conocida) donde la diversidad cultural se haya valorado o, por el contrario, se haya producido discriminación (subordinación, exclusión o dominación). Analiza causas y efectos para la persona y para la comunidad, y plantea un plan breve de prevención y respuesta desde la escuela o tu comunidad.

5. Piensa en un problema público de tu entorno (inseguridad, servicios, medio ambiente, empleo para los jóvenes). ¿Qué relaciones de poder identificas y qué formas de disidencia o participación podrían incidir de forma legítima y eficaz? Sustenta tu respuesta con un ejemplo concreto y define una acción ciudadana que puedas emprender con otras personas.

REPRODUCCIÓN





NECESIDADES PERSONALES Y DEL ENTORNO FAMILIAR Y COMUNITARIO Y CÓMO SE SATISFACEN.



1. ¿Qué entendemos por necesidades humanas básicas?

2. ¿Cuáles crees que son las principales causas de la pobreza en México?

3. ¿Sabes qué es una política pública? Da un ejemplo.

4. ¿Qué opinas sobre la relación entre derechos humanos y pobreza?

5. ¿Conoces algún programa social en tu comunidad o escuela? Escríbelo.

El bienestar, entendido como una condición que permite a las personas vivir adecuadamente, ha sido objeto de reflexión y medición desde distintos campos del conocimiento. En su significado general, remite tanto a la satisfacción subjetiva con la vida como al acceso efectivo a bienes, servicios y oportunidades que posibilitan un desarrollo pleno. En este parcial se partirá de las nociones ampliamente aceptadas para comprender el término de bienestar como un fenómeno complejo que rebasa lo individual y se ancla en las condiciones materiales y simbólicas de la sociedad.

Para ordenar su análisis comprenderemos la diferencia entre bienestar subjetivo y objetivo, refiriendo al primero a la percepción y sentimiento de satisfacción, y al segundo como un estudio complejo basado en mediciones observables, que permiten comparar y orientar decisiones públicas. Esta distinción no es meramente técnica, ayuda a comprender cómo experiencias personales y estructuras sociales interactúan y, a la vez, a justificar las necesidades de políticas que atiendan carencias específicas sin perder de vista el conjunto.

Desde los debates clásicos hasta aportaciones como la jerarquía de necesidades de Maslow, los estudios muestran que cubrir los requerimientos básicos como subsistencia, protección, afecto, identidad, libertad, entre otros, habilita la satisfacción de necesidades más complejas, y con ello, eleva el bienestar. Así, el enfoque de derechos humanos, que reconoce necesidades universales y exigibles, permite comprender la importancia de superar la creencia de la “buena suerte” individual a la garantía colectiva de condiciones de vida digna.

Sabiendo que la pobreza ha incapacitado a un amplio sector de la población a llevar una vida digna con sus necesidades cubiertas, es importante comprender el enfoque multidimensional de su medición, con ello se puede visibilizar la importancia de superar el rezago educativo, asegurar la seguridad social, de alimentación y vivienda; además de analizar las desigualdades históricas que afectan con mayor intensidad a mujeres, pueblos indígenas, infancias y juventudes. Medir mejor no solo describe la realidad, orienta a la acción pública y hace evaluable las decisiones.

Finalmente, examinaremos el papel de las políticas y programas frente a estos desafíos. La pregunta que debemos sostener a través de este análisis es ¿qué combinación de políticas, marcos normativos y prácticas sociales permite satisfacer necesidades fundamentales, y al mismo tiempo, ampliar libertades y oportunidades para todas las personas?





ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE

1

Fomento de la identidad con México	Transformación de la sociedad	
Responsabilidad ciudadana	Respeto de la dignidad humana	
Honestidad	Interculturalidad	Cultura de paz
Respeto por la naturaleza y cuidado del medio ambiente		

Analiza los siguientes enunciados y escribe si es verdadero o falso



Enunciado

Las necesidades humanas son ilimitadas y cambian constantemente.

La pobreza solo se refiere a la falta de dinero.

La educación es un derecho humano fundamental.

Todas las personas pobres en México están en esa situación por no esforzarse.

La vivienda digna es una necesidad básica reconocida en la Constitución mexicana.

¿Qué tipo de especialistas pueden contestar esta pregunta?

¿Puede formularse mejor tu pregunta?

1.1 Bienestar social desde el enfoque de los derechos: diferentes formas de satisfacerlos

DESARROLLO

Para la Real Academia de la Lengua Española, el bienestar es el conjunto de cosas necesarias para vivir bien. Ampliando aún más el concepto, la economía del bienestar tiene el objetivo global de extender a todos los sectores sociales los servicios y medios fundamentales para una vida digna. La Organización Mundial de la Salud (OMS) en 1946 definió a la salud desde un enfoque de bienestar tanto físico, mental y social. El bienestar suele definirse como el estado en el que una persona se siente satisfecha con su vida, disfruta de salud física y mental, tiene acceso a recursos y oportunidades que le brindan la posibilidad de un desarrollo pleno.

El bienestar suele dividirse en bienestar subjetivo, que se refiere a la percepción personal de la felicidad y satisfacción, y el bienestar objetivo, fundamentado en indicadores medibles como la salud, los ingresos y la educación. El bienestar también tiene de tener diversas dimensiones como son el físico, emocional, social, económico y ambiental, este último tiene un impacto a largo plazo.





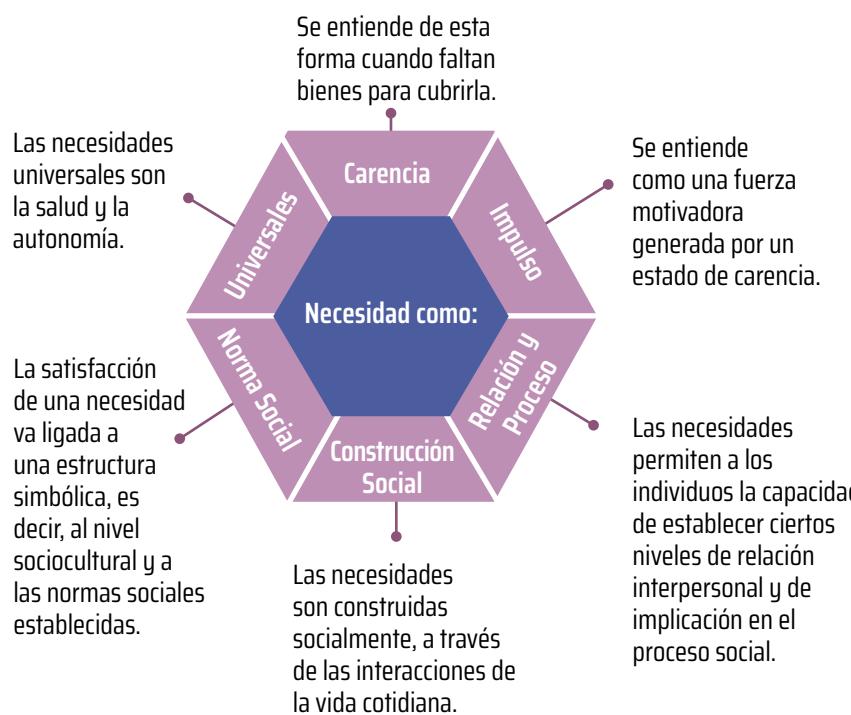
PROHIBIDA SU

El bienestar puede estar influido por factores individuales y estructurales, por ejemplo, a nivel personal el cuidado de la salud, los hábitos que contruimos y las relaciones interpersonales juegan un papel importante, de ahí la importancia del autocuidado. A nivel social, el acceso a servicios públicos, la equidad y cohesión social son elementales para la construcción del bienestar estructural. El bienestar puede medirse a través de indicadores subjetivos por ejemplo encuestas de percepción o de satisfacción, o a partir de indicadores objetivos como el índice de desarrollo humano (IDH) que condiera ingresos, educación y esperanza de vida. Instituciones como el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), que forma parte central de la organización económica del Estado, se encargan de realizar estas mediciones y proyectar estrategias a futuro.

El concepto de bienestar abarca diversos campos de estudio, para comprenderlo es vital un enfoque integral que considere tanto necesidades individuales como las condiciones sociales y económicas.

El bienestar también va ligado a la teoría de las necesidades humanas, que va a comenzar a construirse a partir del siglo XIX durante el periodo de la industrialización. Entre sus principales teóricos destacan Karl Marx, Émile Durkheim, Georg Simmel y Max Weber.

A partir del siglo XX con la revolución tecnológica en boga y el cuestionamiento del Estado de bienestar comenzaron a surgir otras perspectivas de análisis, empezaron a enriquecerse las aportaciones desde la psicología, la antropología, la sociología y filosofía. A continuación observaremos en la siguiente figura algunas de las principales propuestas.



Un enfoque más centrado en el nivel de necesidades es el que propuso Abraham Maslow. En este esquema la satisfacción de las necesidades se refiere al proceso mediante el cual los individuos logran cubrir sus requerimientos básicos y complejos. Maslow destaca las necesidades fisiológicas, seguridad y protección, sociales, de reconocimiento y autorrealización. Al cubrir estas necesidades las personas pueden alcanzar un mayor grado de bienestar.

Fuente: (Puig Llobet, Sabater Mateu, & Rodríguez Ávila, 2012).



El bienestar y la satisfacción de necesidades están fuertemente correlacionados. En conjunto garantizan el desarrollo humano a nivel individual y social. Para promover el bienestar es crucial abordar las necesidades básicas y crear entornos que fomenten el crecimiento personal y colectivo.

Las necesidades se deben satisfacer para garantizar el bienestar y el desarrollo integral de la persona. A diferencia de los deseos que son ilimitados y varían según la cultura y el contexto, las necesidades basadas desde un enfoque de derechos humanos son universales, finitas y constantes a través del tiempo y las culturas. Las necesidades humanas fundamentales incluyen: subsistencia, protección, afecto, entendimiento, participación, ocio, creación, identidad y libertad.

Estas necesidades suelen estar interrelacionadas, forman un sistema en el que la satisfacción de una puede influir en la satisfacción de otras, por ejemplo, en una sociedad en la cual la población goza de mayor libertad para expresar sus ideas, los índices de participación pueden ser más positivos. A nivel individual, si una persona tiene los medios adecuados para asegurar su subsistencia gozará de mayor protección, por lo tanto, puede enfocarse en cubrir otras necesidades como el ocio, ya que podrá dedicar más tiempo a la recreación, promoviendo a su vez su salud y bienestar.

La satisfacción de las necesidades está vinculada con los derechos humanos. La Declaración Universal de los Derechos Humanos y la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos promueven el acceso a la educación, la salud, la alimentación y la vivienda, estos derechos fundamentales permiten cubrir necesidades básicas y promover una vida digna. ¿Cómo es posible garantizar el cumplimiento de estos derechos para impactar en la cobertura de necesidades de la población? En México, diversas políticas públicas y programas sociales buscan asegurar el acceso a estos derechos, especialmente para las poblaciones más vulnerables.



La pobreza se relaciona con las necesidades. Entendemos por pobreza a la condición en la que las personas carecen de recursos necesarios para satisfacer sus necesidades básicas y ejercer con plenitud sus derechos. La medición de la pobreza ha sido evolutiva. En 2002 la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) creó el Comité Técnico para la Medición de la Pobreza (CTMP). Este comité clasificó la medición en pobreza alimentaria, de capacidades y de patrimonio. Un ejemplo de pobreza alimentaria es cuando las familias o individuos no cuentan con los recursos necesarios para acceder a los alimentos vitales. Un ejemplo de pobreza de capacidades es cuando un individuo no tiene los recursos para cubrir sus necesidades. Finalmente, la pobreza por patrimonio se manifiesta cuando una familia o individuo tiene problemas para adquirir un patrimonio que le permita gozar de una seguridad. Por ejemplo, en la actualidad hay una crisis de vivienda que imposibilita a los jóvenes y adultos jóvenes de gozar de una vivienda justa.

A pesar de los esfuerzos del CTMP, la medición seguía representando un enfoque unidimensional, por lo que se creó la Ley General de Desarrollo Social que en su artículo 36 atribuyó al Consejo Nacional de Evaluación

ción de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) la elaboración de lineamientos para medir la pobreza, tomando en cuenta varias dimensiones utilizando un enfoque desde los derechos, por lo que se considera que una persona es pobre si tiene carencias tanto en espacios de bienestar económico como en derechos. Para garantizar condiciones de vida aceptables la población debe gozar de derechos humanos garantizados por el Estado.

Desde este enfoque multidimensional se puede considerar múltiples carencias sociales como rezago educativo, acceso a servicios de salud, seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos y un adecuado acceso a la alimentación. Este enfoque en México consideró las siguientes dimensiones:

- 1. Ingreso corriente per cápita:** evaluación de si los ingresos son suficientes para adquirir bienes y servicios necesarios.
- 2. Rezago educativo:** falta de acceso o conclusión de los niveles educativos adecuados.
- 3. Acceso a los servicios de salud:** disponibilidad y calidad de los servicios médicos.
- 4. Acceso a la seguridad social:** cobertura de sistemas de protección social como pensiones y seguros.
- 5. Acceso a la alimentación:** capacidad para obtener alimentos nutritivos y suficientes.
- 6. Calidad y espacios de la vivienda:** condiciones físicas y espaciales adecuadas en el hogar.
- 7. Acceso a servicios básicos en la vivienda:** disponibilidad de agua potable, electricidad, drenaje, entre otros.
- 8. Grado de cohesión social:** sentido de pertenencia entre los miembros que constituyen una sociedad.

Estas dimensiones permiten identificar las carencias específicas que enfrentan las personas. A partir de la medición es deseable crear políticas públicas necesarias para dar atención.

La satisfacción de las necesidades humanas y la erradicación de la pobreza son objetivos fundamentales para construir una sociedad más equitativa y justa. Es vital comprender las distintas dimensiones de la pobreza y reconocer la importancia de garantizar los derechos humanos básicos para poder diseñar políticas públicas más efectivas. ¿De quién es la responsabilidad de hacer frente a la pobreza? Es responsabilidad de todos los actores sociales, Estado, sociedad civil y ciudadanía.



Uno de los múltiples enfoques de medición de la pobreza es la alimentación, la cuál ha sido objeto de estudio en México frente a los grandes problemas que enfrentamos a raíz de un alto índice de enfermedades derivadas de la mala alimentación, como son la diabetes tipo 2, la obesidad y problemas de hipertensión.

¿Qué es el hambre? El hambre es una condición en la que una persona no tiene la capacidad física o financiera de ingerir alimentos suficientes para satisfacer las necesidades básicas de nutrición durante un periodo sostenido. Esta situación refleja un problema grave de inseguridad alimentaria.

Recordemos que la inseguridad alimentaria se refiere a la falta de acceso constante a suficientes alimentos para llevar una vida activa y saludable. Puede clasificarse en moderada, cuando las personas reducen la calidad y cantidad de su alimentación, y grave, cuando se quedan sin alimentos y pasan días sin comer.

Pongamos un ejemplo de inseguridad alimentaria moderada: una familia en México tiene que desplazarse de su zona habitacional a su centro de trabajo y estudio

por dos horas, sin embargo, no cuenta con los recursos necesarios para realizar un desayuno adecuado, por lo que al llegar a su destino es común que compren comida alta en carbohidratos y con pocos nutrientes, ya que suele ser “más barata”. En este caso podemos apreciar que, aunque están realizando la “comida más importante del día” la calidad y cantidad de alimentos no es suficiente para mantener una seguridad alimentaria, ya que además de la cantidad, la calidad de los alimentos puede acarrear a largo plazo enfermedades y por lo tanto su bienestar se ve mermado, impactando en otras esferas de su vida. Un ejemplo de inseguridad alimentaria grave pueden ser las personas que viven en situación de calle, es común que no puedan acceder a alimentos por largos periodos de tiempo y que la cantidad y calidad no sean las adecuadas.

En México, la Ley General de la Alimentación Adecuada y Sostenible establece que toda persona tiene derecho a una alimentación nutritiva, suficiente y de calidad, y que el Estado debe garantizar este derecho.

En la actualidad, es común ver el etiquetado o sellos en diversos productos alimenticios para advertir al consumidor sobre los riesgos a la salud que conlleva consumirlos. Reflexiona:

1. ¿En qué medida el consumidor es responsable del consumo de comida “chatarra”?
2. ¿Crees que esta medida gubernamental tiene un impacto en la mejora de la inseguridad alimentaria? ¿por qué?
3. ¿Has dejado de consumir un producto por los sellos?

La alimentación adecuada debe ser completa, al contener todos los grupos alimentarios básicos; equilibrada, que los nutrientes guarden proporciones adecuadas; inocua, es decir, que esté libre de microorganismos, toxinas, patógenos, contaminantes y aditivos que puedan causar un daño a la salud; suficiente, debe cubrir las necesidades de energía y nutrientes; variada, debe tener diferente grupo de alimentos en cada comida; adecuada a la cultura alimentaria; y sostenible, debe ser accesible permanentemente.

Las dimensiones de seguridad alimentaria se resumen de la siguiente manera:

1. **Disponibilidad de alimentos:** debe existir una cantidad suficiente de alimentos de calidad.
2. **Acceso a alimentos:** la sociedad debe de contar con los recursos adecuados para adquirir alimentos apropiados para garantizar una alimentación nutritiva.
3. **Utilización:** los alimentos son utilizados de manera adecuada mediante agua potable, sanidad y atención médica, con la finalidad de lograr un bienestar nutricional.
4. **Estabilidad:** la población debe tener acceso a alimentos adecuados en todo momento.

La inseguridad alimentaria y la falta de acceso a una alimentación adecuada son problemas persistentes en México. Garantizar el derecho a la alimentación requiere de políticas públicas integrales que aborden las causas estructurales de la pobreza y la desigualdad, y que promuevan la inclusión y el respeto a los derechos humanos de todos los grupos de la población.



1.2 Dimensiones de los procesos de desigualdad.

Los procesos de desigualdad son dinámicas sociales, económicas, políticas y culturales que generan diferencias en el acceso a recursos, oportunidades y derechos entre distintos grupos de una sociedad. Estas desigualdades no surgen de manera natural, sino que son el resultado de estructuras históricas y relaciones de poder que privilegian a ciertos sectores mientras marginan a otros. Factores como el género, la clase social, la pertenencia étnica o el lugar de origen influyen directamente en las condiciones de vida de las personas. En México, la desigualdad se refleja en la concentración de la riqueza en pocas manos, la discriminación hacia pueblos indígenas, las brechas salariales entre hombres y mujeres y la falta de acceso a servicios básicos en comunidades rurales.



En toda sociedad existen poblaciones que, por su condición social, económica, cultural o de género, enfrentan mayores obstáculos para ejercer plenamente sus derechos. A estas poblaciones se les denomina grupos vulnerables, ya que están expuestas a múltiples formas de exclusión, discriminación y violencia estructural. En el caso de México estos grupos vulnerables están compuestos por mujeres, comunidades indígenas, infancias y juventudes.

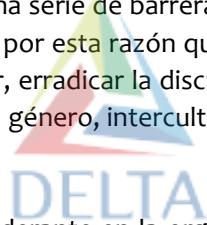
Reconocer las desigualdades que enfrentan estos sectores es una tarea para construir una sociedad más justa e incluyente. La vulnerabilidad social es el conjunto de factores que limitan la capacidad de una persona o grupo para ejercer sus derechos, acceder a recursos y participar en una vida social plena. Las personas vulnerables enfrentan mayor riesgo de exclusión en áreas clave como salud, educación, empleo y justicia.

Las mujeres mexicanas, en especial las indígenas o que habitan en entornos rurales, enfrentan condiciones desventajosas frente a los hombres. Por ejemplo, las mujeres realizan más del 75 % de trabajo no remunerado en el hogar, lo que limita sus oportunidades educativas y laborales, esta carga de trabajo doméstico y de cuidados impacta en su economía, en su salud física y mental.

México es un país multicultural con 68 pueblos indígenas que conservan un profundo legado histórico de tradiciones y costumbres, sin embargo, esta diversidad cultural coexiste con altos niveles de pobreza, despojo territorial y discriminación. Por ejemplo, de acuerdo con el CONEVAL, en 2018 el porcentaje de población indígena en situación de pobreza era del 69.5 % en comparación con el 39 % de población no indígena que vivía la misma situación. Asimismo, sus derechos colectivos como la autonomía, el uso de su lengua, el territorio y las formas de gobierno no siempre son respetados, además la discriminación se suma a una serie de elementos que vulneran sus derechos y, por ende, la plena satisfacción de sus necesidades.

Las infancias son otro grupo vulnerables, especialmente en zonas rurales, sumado a los entornos de violencia en los que lamentablemente muchos niños crecen, por lo que la protección de las infancias representa una responsabilidad colectiva. Finalmente, la juventud enfrenta fuertes desafíos como la falta de empleo digno, la baja escolaridad, el reclutamiento forzado, entre otros que vulneran el pleno goce de sus derechos y su bienestar.

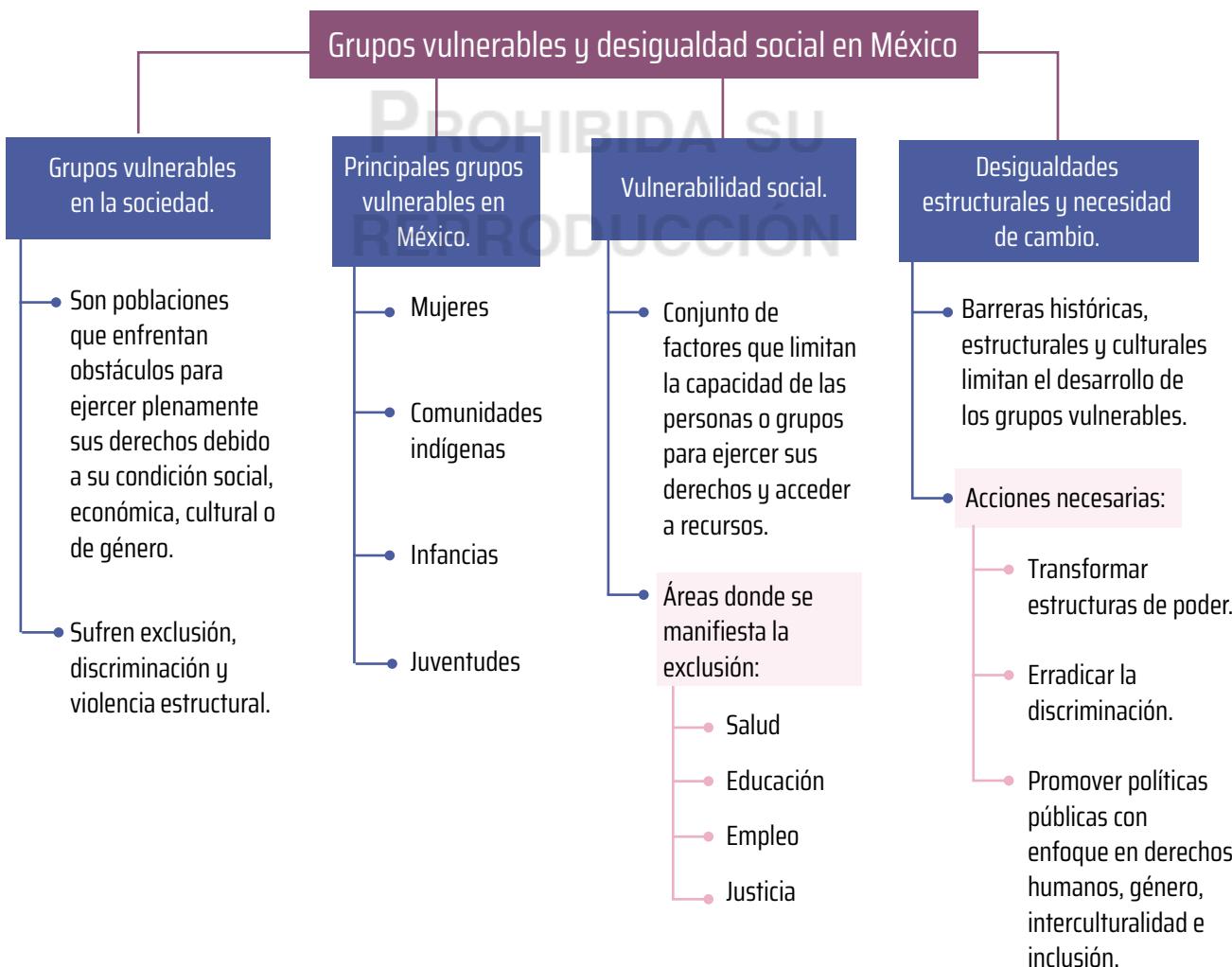
Es importante reconocer, que los grupos vulnerables en México enfrentan una serie de barreras históricas, estructurales y culturales que han limitado su pleno desarrollo. Es por esta razón que para garantizar sus derechos se requiere trasformar las estructuras de poder, erradicar la discriminación y promover políticas públicas con enfoque a los derechos humanos, género, interculturalidad e inclusión.



En las últimas décadas el modelo de mercado ha adquirido un papel preponderante en la organización de las economías a nivel mundial. Este enfoque basado en la liberalización económica y la reducción de la intervención estatal, ha tenido profundas implicaciones en la forma en que los Estados abordan las necesidades sociales de sus poblaciones.

En México, la adopción de políticas neoliberales ha transformado la relación entre el Estado y la sociedad, especialmente en lo que respecta a la provisión de servicios y programas sociales.

Como hemos observado a lo largo de esta unidad, la pobreza tiene múltiples dimensiones que deben ser analizadas a detalle para poder dar una respuesta a los problemas que derivan de esta. Además, cabe recalcar las críticas a los modelos económicos de finales del siglo XX y principios del siglo XXI que han perpetuado la situación de pobreza en el país, y que han generado desigualdades estructurales que aún deben ser solucionadas.



La acumulación de recursos en pocas manos influye en la toma de decisiones políticas y en la distribución de oportunidades, perpetuando desigualdades y limitando el desarrollo equitativo. Las relaciones de poder económico y político se refieren a la interacción entre actores que poseen recursos financieros significativos y aquellos que detentan la autoridad política. En México, estas relaciones han sido estrechas lo que implica que las élites económicas influyen en decisiones gubernamentales y políticas públicas, lo que agudiza las desigualdades sociales.

En México, la concentración de la riqueza está estrechamente relacionada al control de recursos por parte de corporaciones y élites políticas. Por ejemplo, en la siguiente figura podemos analizar algunos datos de Oxfam México que muestran la concentración de riqueza del país en 2023 después de la crisis por COVID-19. Podemos observar que Carlos Slim concentró un equivalente de riqueza a la mitad más pobre de México, solo por debajo se encuentran los ultra ricos conformados por un grupo de 13 personas, por lo tanto, la élite económica o ultra ricos en México concentran mayor riqueza que la mitad más pobre de México.

Esta situación alerta sobre la profunda desigualdad que persiste en el país, lo que lleva a pensar en la influencia de esta élite, que tiene el poder para influir en los precios y las condiciones laborales que impactan al resto de la población.

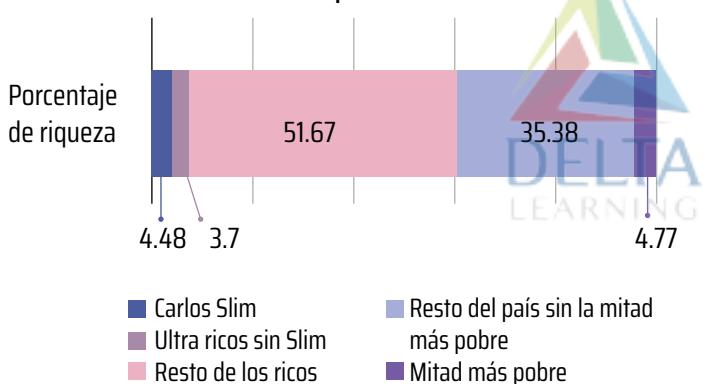


ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE

1

Fomento de la identidad con México	Transformación de la sociedad	
Responsabilidad ciudadana	Respeto de la dignidad humana	
Honestidad	Interculturalidad	Cultura de paz
Respeto por la naturaleza y cuidado del medio ambiente		

Concentración de riqueza en México 2023



PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN

Completa la siguiente lista de acciones que puedes llevar a cabo para mejorar el bienestar. Analiza a nivel personal y social: ¿qué acciones puedo llevar a cabo para mejorar mi bienestar personal?, ¿qué acciones puedo hacer para mejorar mis relaciones personales?

Personal	Interpersonal

Marca los indicadores que mejor muestren tu avance.

Indicadores	Sí	No
Entregó la actividad solicitada en el tiempo establecido.		
Describió los conceptos de manera correcta.		
Comentarios		

1.3 Necesidades vitales de las personas y las diferentes formas de satisfacerlas.

A lo largo de la historia los seres humanos han enfrentado el desafío de satisfacer sus necesidades básicas y de construir entornos que les permitan vivir con dignidad. Desde las primeras comunidades nómadas hasta las sociedades contemporáneas la búsqueda del bienestar ha sido un motor fundamental. Las necesidades vitales representan los elementos imprescindibles para la supervivencia, pero también para el desarrollo físico, emocional, cultural y espiritual de las personas.

Estas necesidades no son estáticas ni universales en su forma, sino que cambian según el contexto histórico, las condiciones naturales y las relaciones sociales que las determinan. En las sociedades modernas, las necesidades se han diversificado, incorporando dimensiones como la educación, la salud, la participación ciudadana, la identidad cultural y el acceso a la información, que resultan esenciales para la vida contemporánea.

En términos generales, las necesidades humanas se clasifican en tres grandes grupos: biológicas, sociales y culturales. Las necesidades biológicas son aquellas que garantizan la supervivencia, como la alimentación, la hidratación, el descanso, la vivienda y la salud. Sin ellas, la vida misma no sería posible. Las necesidades sociales se relacionan con la convivencia, la comunicación, la educación y la participación en grupos. Por último, las necesidades culturales se refieren a las formas simbólicas y creativas que otorgan sentido y pertenencia a la existencia humana.



Tipo de necesidad	Características generales	Ejemplos de satisfactores
Biológicas o básicas	Garantizan la supervivencia y el bienestar físico de las personas. Son indispensables para la vida.	Alimentación, agua potable, vivienda, descanso, salud física.
Sociales	Relacionadas con la convivencia, la cooperación y la participación en la comunidad.	Educación, trabajo, redes de apoyo, comunicación, participación ciudadana.
Culturales	Permiten construir identidad, valores y sentido de pertenencia en la sociedad.	Lengua, arte, tradiciones, religión, acceso a la información y la cultura.
Económicas	Vinculadas al acceso a recursos materiales, empleo digno y distribución equitativa de la riqueza.	Salario justo, seguridad laboral, oportunidades de emprendimiento, políticas redistributivas.
Ambientales o ecológicas	Relacionadas con el entorno natural y la sostenibilidad del planeta.	Energías limpias, uso racional del agua, protección ambiental, consumo responsable.
Emocionales y afectivas	Involucran el bienestar psicológico, la autoestima y las relaciones interpersonales sanas.	Amor, respeto, seguridad emocional, espacios de convivencia, atención psicológica.



Abraham Maslow

La psicología y la sociología han tratado ampliamente estas categorías, por ejemplo, Abraham Maslow propuso una jerarquía de necesidades, donde las más básicas deben cubrirse antes de acceder a niveles superiores como el reconocimiento y la autorrealización. Sin embargo, en contextos sociales complejos como el mexicano, las necesidades suelen entrelazarse, y su satisfacción depende tanto de factores individuales como estructurales.

El economista chileno Manfred Max-Neef ofreció una perspectiva complementaria al señalar que todas las necesidades humanas son igualmente importantes y que lo que cambia son los satisfactores, es decir, los medios mediante los cuales se busca cumplirlas. Una satisfacción puede ser una acción, una política pública, una relación o un bien material. Por ejemplo, la necesidad de protección puede satisfacerse mediante leyes, la solidaridad vecinal o un sistema de salud eficiente.

Esta idea permite comprender que las necesidades no se satisfacen únicamente con dinero o consumo, sino también a través de las relaciones sociales, el apoyo comunitario y la participación ciudadana. De este modo las comunidades pueden generar sus propios satisfactores de manera autónoma, sin depender exclusivamente de los mercados. Esto ocurre, por ejemplo, en cooperativas, redes vecinales o proyectos de economía solidaria que buscan atender necesidades comunes.

En las sociedades contemporáneas, sin embargo, el modelo de mercado ha trasformado la forma de entender y satisfacer las necesidades. La lógica del consumo ha convertido muchas de ellas en productos, promoviendo la idea de que la felicidad y el bienestar dependen de la adquisición de bienes materiales. Este fenómeno ha generado desigualdades profundas, ya que no todas las personas tienen la misma capacidad económica para acceder a ellos.

En México, la desigualdad social y económica ha limitado el acceso equitativo a los satisfactores más básicos. Las comunidades indígenas enfrentan un desafío particular, ya que su diversidad cultural convive con la exclusión estructural. Aunque conservan formas propias de organización y sistemas de producción sustentables, suelen ser desplazadas o desatendidas por las políticas públicas. El despojo territorial, la discriminación y la falta de reconocimiento de sus derechos colectivos obstaculizan la satisfacción plena de sus necesidades.

Por otro lado, las mujeres, especialmente en zonas rurales, se encuentran en una situación de desventaja marcada. Realizan la mayor parte del trabajo doméstico y de cuidados sin remuneración, lo que limita su tiempo para estudiar, trabajar o participar en la vida pública. Esta desigualdad de género no solo afecta su bienestar económico, sino también su desarrollo personal y emocional.

Las infancias y juventudes representan otro sector vulnerable. Muchos niños y adolescentes crecen en entornos de violencia, pobreza o falta de acceso a educación, lo que condiciona su futuro. La juventud, por su parte, enfrenta problemas como la precarización laboral, la falta de oportunidades y el reclutamiento forzado en contextos de inseguridad, lo que refleja la desigualdad en la satisfacción de las necesidades vitales.



Frente a estas condiciones la organización social se convierte en un elemento clave para garantizar el bienestar colectivo. Las familias, las comunidades y las instituciones cumplen funciones específicas en la distribución de recursos y responsabilidades. La familia, por ejemplo, es el primer espacio de socialización y cuidado; las comunidades permiten la cooperación; y el Estado debe garantizar políticas que promuevan la equidad y la justicia social.

Las políticas públicas orientadas a la satisfacción de las necesidades vitales incluyen programa de salud, educación, alimentación y vivienda. Sin embargo, su efectividad depende del grado de participación ciudadana y del compromiso del Estado. La transparencia, la equidad en la asignación de recursos y la perspectiva de derechos humanos son elementos esenciales para que dichas políticas logren un impacto real.

En este sentido, la justicia social implica mucha más que la igualdad económica, requiere reconocer las diferencias culturales y de género, así como garantizar que todas las personas puedan ejercer sus derechos plenamente. Esto significa pasar de una visión asistencialista a una que promueva la autonomía, la corresponsabilidad y la participación en la construcción del bienestar.

Las necesidades también están vinculadas con el entorno natural. Las crisis ambientales, el cambio climático y la degradación de los ecosistemas amenazan la satisfacción de las necesidades básicas como el agua, los alimentos o la vivienda. Por ello, la búsqueda del bienestar debe considerar la sostenibilidad, promoviendo prácticas que equilibren el desarrollo económico con la protección del medio ambiente.



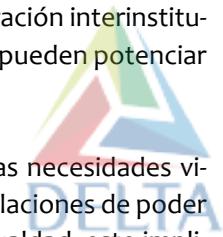
En muchas regiones del país las comunidades han desarrollado estrategias de autogestión y economía solidaria para enfrentar la escasez. Estas prácticas incluyen huertos comunitarios, bancos de alimentos y cooperativas de producción. Tales iniciativas demuestran que existen alternativas viables para satisfacer las necesidades de manera justa, solidaria y sostenible.

La educación juega un papel central en este proceso. A través de ella, las personas adquieren herramientas para reconocer sus derechos, analizar críticamente su realidad y participar activamente en su transformación. La formación ciudadana fortalece la conciencia colectiva y promueve valores como la equidad, la cooperación y el respeto a la diversidad. Asimismo, es importante reconocer que la satisfacción de necesidades no es responsabilidad exclusiva del Estado, la sociedad civil, las familias, las organizaciones no gubernamentales y las empresas tiene la capacidad de contribuir, siempre que sus acciones se orienten al bien común y respeten los



derechos humanos. La colaboración interinstitucional y el trabajo comunitario pueden potenciar resultados significativos.

La satisfacción equitativa de las necesidades vitales requiere transformar las relaciones de poder que generan exclusión y desigualdad, esto implica fortalecer la democracia, garantizar la participación social y promover una distribución justa de los recursos. Cuando las personas tienen las mismas oportunidades para desarrollarse la sociedad en su conjunto se vuelve más justa, productiva y cohesionada.



Las necesidades básicas de la pirámide de Maslow

Conciencia social y económica

Para los animales que viven en un entorno natural, incluido el ser humano antes de asentarse en ciudades, las necesidades se reducen a conseguir alimento y protegerse de sus depredadores. Sin embargo, el ser humano logró que el acceso a alimentos y la seguridad frente a otros animales estuvieran generalmente cubiertas gracias a la tecnología, dando paso a otra serie de necesidades.

En los años 40, el psicólogo estadounidense y humanista Abraham Maslow clasificó las necesidades humanas en un esquema en forma de pirámide que ha pasado a la historia y sigue manteniendo su popularidad hoy en día. Es la conocida como pirámide de las necesidades básicas de Maslow.

Los tipos de necesidades

Maslow agrupó las necesidades humanas en cinco grandes grupos, situando en la base de su pirámide las necesidades más elementales o “deficitarias” mientras que en la parte superior se sitúan las más complejas o las del “desarrollo del ser”:

Necesidades fisiológicas

Son las necesidades más primarias y necesarias para la supervivencia, incluyen el alimento, el descanso, el refugio. Atienden a procesos biológicos básicos que todos los animales necesitan llevar a cabo para poder sobrevivir y, por tanto, son comunes con cual-

quier otra especie. Fueron las primeras necesidades que los seres humanos trataron de cubrir.

En un primer lugar lo lograron adaptándose al entorno, buscando refugio en cuevas, junto a cauces fluviales y cerca de fuentes de alimentos naturales y, posteriormente, mediante las tecnologías más primarias, como la agricultura, la ganadería, los pozos y las primeras construcciones habitables.

Necesidades de seguridad

Aunque lo primero que se viene a la mente al hablar de necesidades de seguridad es una protección contra agresiones externas, por ejemplo, de depredadores o especies con las que se lucha por unos mismos recursos, el concepto de Maslow va más allá. Para él las necesidades de seguridad incluían que los elementos que aseguran un bienestar no corren riesgo de desaparecer.

Es un concepto que varía dependiendo del momento histórico. Si en la prehistoria y la antigüedad, la seguridad física frente a animales u otros humanos era lo primordial, en la actualidad el empleo o el acceso a una vivienda son otras necesidades de seguridad que no siempre están cubiertas.

Necesidades de afiliación

Al ser humano se le ha definido desde la antigua Grecia como un animal social, en referencia a su necesidad de realizarse y vivir junto a otros miembros de su especie. En este sentido, Maslow considera como

una necesidad básica la sensación de pertenencia a un grupo junto con otros seres humanos.

Esta necesidad ha variado poco a lo largo de la historia, ya que desde los tiempos de los humanos cazadores-recolectores hasta la actualidad, donde más de la mitad de la población mundial vive en ciudades, los humanos siempre han buscado la pertenencia a comunidades, grupos de afines o familias. En ciertas culturas las diferencias entre estos conceptos se vuelven incluso difusas e indistinguibles.

Necesidades de reconocimiento

Superadas las necesidades básicas que conforman los tres primeros pisos de la pirámide de Maslow, aunque íntimamente relacionada con la anterior, aparece la necesidad de reconocimiento social. Una vez formamos parte de una comunidad, según la teoría de Maslow, buscamos que se nos reconozcan nuestras virtudes y logros con el objetivo de mejorar nuestra autoestima.

Esta necesidad ha fomentado tanto el desarrollo de la investigación científica, el arte, y la política como la formación de jerarquías y de luchas de poder a lo largo de toda la historia de la humanidad.



Necesidades de autorrealización

En la cúspide de la pirámide se encuentran las necesidades más complejas y que solo buscan los seres humanos que hayan visto el resto de sus necesidades satisfechas y cubiertas. Algunas de estas se agrupan en necesidades morales, creativas, espontáneas, en la falta de prejuicios, la aceptación de los hechos y la resolución de problemas.

Críticas a la teoría

La pirámide de Maslow ha recibido numerosas críticas desde la psicología desde su formulación en 1943, a pesar de seguir siendo ampliamente popular y conocida hoy en día. En general se discute la posibilidad de probar las necesidades situadas en la parte más alta de la pirámide por la poca especificidad de los conceptos a los que alude. Por otra parte, se discute el hecho de que la autorrealización y el reconocimiento solo tengan importancia si no están cubiertas las necesidades más básicas.

En cualquier caso, la teoría de Maslow generó una nueva corriente de psicología humanista centrada en las necesidades y la capacidad del ser humano de buscar su propia felicidad más que en la solución médica para lo que se percibía como problemas mentales.

Las necesidades básicas de la pirámide de Maslow. (2018, noviembre 16). eAcnur. <https://eacnur.org/es/blog/necesidades-basicas-piramide-maslow>



Fomento de la identidad con México	Transformación de la sociedad	
Responsabilidad ciudadana	Respeto de la dignidad humana	
Honestidad	Interculturalidad	Cultura de paz
Respeto por la naturaleza y cuidado del medio ambiente		

Actividad de debate

Tema: "¿es responsabilidad individual o del Estado garantizar el acceso a los derechos básicos?"

1. Formar dos equipos: uno que defienda la responsabilidad individual, otro la del Estado.
2. Preparar argumentos con ejemplos y datos del texto.
3. Realizar una ronda de exposiciones y una de preguntas cruzadas.



Preguntas para el análisis y reflexión:

1. ¿Cómo influye el contexto económico en las oportunidades individuales?
2. ¿Qué papel juega la educación en el ejercicio de los derechos?
3. ¿Qué implicaciones sociales tiene pensar que "el pobre es pobre porque quiere"?
4. ¿Cuáles son las consecuencias de dejar al mercado la resolución de las necesidades sociales?

Marca los indicadores que mejor muestren tu avance.

Indicadores	Sí	No
Entregó la actividad solicitada en el tiempo establecido.		
Describió los conceptos de manera correcta.		
Comentarios		

INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN DEL PROPÓSITO FORMATIVO



Lee los reactivos y elige la opción correcta.

1. Según la OMS (1946), la salud se define como:

- a. Ausencia de enfermedad y dolor.
- b. Bienestar físico, mental y social.
- c. Capacidad de trabajar sin limitaciones.
- d. Acceso a servicios de salud gratuitos.

2. El bienestar subjetivo se refiere principalmente a:

- a. La esperanza de vida y los ingresos.
- b. La percepción personal de felicidad y satisfacción.
- c. La disponibilidad de servicios públicos.
- d. El nivel educativo alcanzado.

3. ¿Cuál de los siguientes no es un componente clásico de las necesidades de Maslow?

- a. Necesidades fisiológicas.
- b. Seguridad y protección.
- c. Participación política obligatoria.
- d. Autorrealización.

4. ¿Cuál es un dato clave sobre grupos vulnerables en México?

- a. Las mujeres realizan alrededor del 75 % del trabajo no remunerado en el hogar.
- b. Existen 32 pueblos indígenas reconocidos.
- c. La pobreza indígena en 2018 fue menor que la no indígena.
- d. La juventud presenta mayor escolaridad y empleo digno que el promedio de la población.

5. La seguridad alimentaria incluye, entre otras, las dimensiones de:

- a. Competitividad, innovación y consumo.
- b. Disponibilidad, acceso, utilización y estabilidad.
- c. Precio, oferta y demanda.
- d. Producción, exportación e importación.

Completa el siguiente texto con las palabras en el recuadro

cohesión, INEGI, bienestar, objetivo, disponibilidad, CONEVAL, utilización, subjetivo



El _____ puede entenderse como un estado en el que las personas gozan de salud, oportunidades y desarrollo pleno. Suele analizarse desde dos perspectivas: el bienestar _____, asociado a percepciones de satisfacción, y el bienestar _____, basado en indicadores medibles como ingresos y educación. En México instituciones como el _____ generan información estadística esencial para su medición.

Para evaluar carencias y orientar políticas públicas, el _____ impulsó la medición multidimensional de la pobreza, que incorpora dimensiones sociales como el ingreso, la vivienda y la _____ social. En materia de seguridad alimentaria se consideran aspectos como la _____ de alimentos y su adecuada _____, a fin de garantizar un estado nutricional saludable.



ACTIVIDAD TRANSVERSAL

Infografía del bienestar y los derechos.

Haciendo uso de sus conocimientos de la asignatura Cultura digital, representa de forma visual qué es el bienestar y cómo se relaciona con los derechos y las necesidades básicas.

Instrucciones:

Elabora una infografía digital o en cartulina que incluya:

1. Definición breve de bienestar (según la OMS o el texto).
2. Dos tipos de bienestar: subjetivo y objetivo.
3. Tres dimensiones del bienestar (salud, educación, alimentación, vivienda, etc.).
4. Tres acciones para mejorar el bienestar personal y social.
5. Agrega imágenes, iconos o gráficas simples.
6. Incluye las fuentes de información al final.

Herramientas sugeridas: Canva o PowerPoint

